

3.- Los peces deben estar vivos cuando son colectados y serán procesados lo más pronto posible después de su colecta (el tiempo entre la colecta y el proceso lo determina el agente etiológico, si los especímenes no pueden ser mantenidos vivos antes de procesarlos, las muestras deberán ser almacenadas en contenedores etiquetados, asépticos y guardados en hielo pero no congelado.

B. MUESTREO DE PECES MORIBUNDOS O CLINICAMENTE ENFERMOS.

1.- Seleccione al menos los 10 especímenes más pequeños que presenten signos típicamente clínicamente de enfermedades dentro de cada lote que será analizado.

2.- Los peces que estén vivos serán procesados lo más pronto posible después de su colecta (el tiempo entre la colecta y el proceso lo determina el agente etiológico). Si los peces no son mantenidos vivos antes del proceso, las muestras deberán ser almacenadas en contenedores etiquetados, asépticos y guardados en hielo.

3.- Deberá consultar la sección apropiada del "Libro azul" para los procedimientos de las pruebas para el agente etiológico específico.

Parásitos y Enfermedades de la Trucha, terminado de imprimirse en el mes de junio de 1992, en la Imprenta de la Facultad de Ciencias Biológicas de la U.A.N.L. San Nicolás de los Garza, N.L., México. Tiraje, 150 ejemplares. El cuidado de la edición e impresión estuvo a cargo de la Lic. Raquel Serrato González, Facultad de Ciencias Biológicas, U.A.N.L.

CAPILLA ALFONSINA

